



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Noviembre de 2010

935/10

Expte. N° 14.289/09

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la Ing. María Alejandra Ceballos presenta el informe correspondiente a las actividades realizadas durante su estancia en la Universidad Politécnica de Cataluña, en Barcelona-España, desde el 12 de Junio al 12 de Julio de 2010, en el marco del Convenio de Colaboración A/024063/09 de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID); y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora informa que las tareas se desarrollaron en la Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos y en la Escuela Superior Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, donde se desempeña la Dra. Vega Pérez García, quien colaboró en su formación y en la investigación realizada para la detección de patologías en diferentes tipos de estructuras, como también en el reconocimiento de subsuelos utilizando radar de subsuelo (gpr) o georradar;

Que participó también en la exploración del suelo bajo la Avda. Diagonal de la Ciudad de Barcelona, estudio que se realizó para definir las áreas de rieras, actividad enmarcada en un Proyecto de Nanozonificación Sísmica de la ciudad de Barcelona;

Que asimismo ha realizado acuerdos con la Dra. Vega Pérez García para dictar un Curso sobre dicha temática, en nuestra Facultad el próximo año;

Que se adjunta al informe, la certificación de su estancia en la citada Universidad;

Que la Escuela de Ingeniería Civil ha tomado conocimiento del informe y aconseja su aprobación;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 259/10, aconseja aprobar el informe presentado por la Ing. María Alejandra Ceballos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XV sesión ordinaria del 06 de Octubre de 2010)

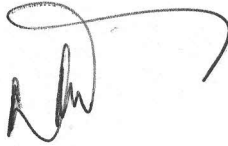
RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Aprobar** el informe presentado por la **Ing. María Alejandra CEBALLOS**, sobre las actividades desarrolladas en la Universidad Politécnica de Cataluña, en Barcelona-España, desde el 12 de Junio al 12 de Julio de 2010, acorde a lo explicitado en los Considerandos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Ing. María Alejandra CEBALLOS, a la Escuela de Ingeniería Civil y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA